

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## ¿Cuándo vendrá la paz?

Nos vamos acostumbrando a la guerra europea como se acostumbra el enfermo crónico al dolor; como la familia a sus ayes; como el médico a los avances del mal y a la impotencia de su saber.

Pero el enfermo camina hacia la muerte sin que nadie se aperciba a fuerza de ser evidente, porque las dolencias no duelen en balde.

Así la guerra camina, camina, sin saberse hacia dónde ni a qué fin; pero su acción daña continuamente; la sangre sigue corriendo, los hospitales poblados, los campos yermos, las ciudades muertas, los negocios en el mundo paralizados y las energías se agotan.

Sin embargo, pasamos por alto los relatos de la guerra que publican los periódicos, porque son iguales todos los días: cañones, pequeños avances, combates rudísimos para conquistar una trinchera o un caserío, y contraataques para recuperarlo el que lo perdió, quedando todo en el mismo estado meses y meses.

La resistencia de los países beligerantes irá disminuyendo y tendrá que acabársales; pero no se sabe cuándo, y entre tanto los males que la guerra acarrea siguen haciendo su obra destructora.

Inglaterra se apercibe a continuar la lucha indefinidamente, porque para los ingleses es cuestión de dinero y calculan que podrán producir y ahorrar lo suficiente para el sostenimiento de la guerra todos los años.

Para los demás pueblos no es el problema una cuestión de cálculo y mera mente de dinero. Es el desgaste colosal de su vida, de sus energías, de su población; es el peligro de ser o no ser, es tal vez para algún beligerante, llegado el momento de pensar si le conviene perder mucho o perderlo todo.

En este verano, después de un año de guerra, cuando el enemigo lleva más de un trimestre empeñado en la fabulosa contienda oriental y no pueden esperarse mayores elementos con el tiempo, los aliados no consiguen desalojarlo de su territorio, no avanzan en la península de Gallipoli, no se ve el modo de que abran el paso de los Dardanelos, y la esperanza, la gran esperanza que era la entrada en liza de Italia tampoco responde a nada, porque la guerra sigue igual y los italianos no avanzan.

La colosal lucha en oriente es la que parece que ha de resolver algo, porque allí hay quien avanza y quien retrocede, quien vence y quien va vencido.

¿Qué sucederá cuando, como parece, el ejército ruso quede fuera de combate y los germanos victoriosos tornen a occidente con sus docenas de cuerpos de ejército?

La realidad se impondrá, y seguramente los Gobiernos aliados tendrán que pensar muy detenidamente si prolongan una guerra sin esperanzas de vencer y con la seguridad de empeorar su situación.

Cierto es que tienen el compromiso de no pedir aisladamente la paz; pero ante fuerza mayor nada puede la voluntad, y además los compromisos internacionales han quedado muy desacreditados de Agosto acá.

La profecía germanofílica que oímos hace un mes, va pareciendo vislumbrese.

Si Rusia se ve obligada a pedir la paz pronto, todos los demás tendrán que hacer lo mismo aunque la G. an Bretaña se resista y quede la guerra reducida a ésta con Alemania.

Acaso, acaso, en el otoño la paz esté ajustada, y como opinan los alemanes, Italia haya sido una de las primeras víctimas perdiendo más que los demás.

Sea como sea, es de desear que termine esta guerra que tantos daños causa cuanto antes, porque no hay que olvidar que de todos modos alguien tendrá que vencer y alguien que ser vencido. Cuanto más dure, el desastre será mayor.

## El general Jordana

Anoche, en el tren correo, marchó para Algeciras el general Jordana, general en jefe de las tropas de África.

En la estación se encontraban muchos generales, jefes y oficiales para despedirlo, así como numerosos amigos particulares del expresidente general.

Entre los que asistieron vimos al Presidente del Consejo, Sr. Dato; a los ministros de la Guerra y Marina, generales Echagü y Miranda; capitán general Sr. Weyler, tenientes generales Marina y Orozco, y otros varios.

La despedida fué muy cariñosa, y las personalidades que constituían la comitiva que allí se encontraba evidenciaban las simpatías de que goza el prestigioso general Jordana, al que deseamos muchos éxitos en su futura gestión.

## Noticias militares

### La pensión de una laureada.

El teniente coronel D. Manuel Montilla, padre del teniente D. Fernando, muerto gloriosamente en Murruegos, ha dispuesto que las mil pesetas que anualmente corresponde, como pensión a la cruz laureada recién concedida a su hijo, sirvan para crear dos premios anuales en la forma siguiente: 250 pesetas al soldado indígena de la compañía a que pertenecía el laureado que por informe del jefe de las fuerzas regulares indígenas haya demostrado mayor amor a España y al Ejército.

Las 750 restantes serán entregadas al huérfano de la guerra que mayores merecimientos alegue a la Junta.

La primera donación será en Octubre del año actual.

El rasgo del Sr. Montilla está siendo muy elogiado en los Círculos militares.

### La Escuela de Tiro de Infantería.

La tercera sesión de la Escuela Central de Tiro ha publicado el resumen general correspondiente a las Memorias de tiro redactadas en 1912 por los Cuerpos de Infantería.

En dicho resumen se hace mención de los Cuerpos distinguidos en sus memorias, y se detallan con gran escurpulosidad las diversas partes de la instrucción, la intervención de los directores y auxiliares, y los ejercicios de conjunto. El folleto está admirablemente impreso, y por su envío damos las gracias al coronel director Sr. Viñé.

### La Patrona de Intendencia.

Dice así la Real orden, declarando a Santa Teresa patrona de Intendencia:

«Atendiendo al deseo del Cuerpo de Intendencia de tener por tutelar a la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús, honra de nuestra raza y preciado timbre de las letras patrias, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Provisorio general castrense, ha tenido a bien declarar a tan esclarecida Santa, Patrona del Cuerpo y tropas de Intendencia militar.»

### El Tiro de costa.

CADIZ, 22.—Se ha inaugurado el Tiro de costa, con asistencia del director general.

Entre los torpederos vigilantes y las baterías se ha establecido una estación de telegrafía sin hilos.

El crucero «Carlos V» saldrá en breve para Canarias.

### Soldados enfermos llegados de Larache.

CADIZ, 22.—Llegó de Larache el vapor «Canalejas», que conduce 25 soldados y varios jefes y oficiales.

SEVILLA, 22.—Esta tarde han llegado en un tren especial, 90 soldados enfermos, procedentes de Larache.

Fueron conducidos al hospital Militar en carruajes.

Mañana llegará una nueva expedición.

## España y Portugal

Ha terminado sus sesiones la Junta de representantes de Portugal y España acerca de los intereses pesqueros de ambos países.

El jefe del Gobierno facilitó la siguiente nota:

Ha terminado sus trabajos la Conferencia internacional de pesca, reunida en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del almirante Costa Ferreira. Ha facilitado a los Gobiernos español y portugués valiosos elementos de información respecto a los puntos de vista de ambos países, aportando datos interesantes para las negociaciones sobre el futuro Convenio de pesca, que se prosiguen activamente entre los dos Gobiernos.

## HEROES ANONIMOS

### EL GRANADERO MARTIN ALVAREZ

En el Archivo del ministerio de Marina existe, ó debe existir, una Real orden del año 1848, que dispone que haya constantemente en la Armada española un buque denominado «Martín Alvarez»

Cuando tuvimos noticia de semejante documento comprendimos desde luego que encerraba la Real determinación un premio y una honra para un personaje así llamado, acreedor a loa por algún hecho notable; pero por más que llamamos en ayuda a la memoria, no lográbamos recordar la acción ni al sujeto.

¿Fué algún almirante famoso? ¿Algún insigne caudillo?... Una narración novelada del marino D. José Arnao nos hizo salir de la duda. «Martín Alvarez» fué un humilde soldado raso, granadero de Marina, el héroe anónimo de siempre, que esta vez recibía el homenaje de la posteridad en su recuerdo.

La acción que se glorifica por esa soberana disposición data de 14 de Febrero de 1797. Al amanecer de dicha fecha una escuadra española, mandada por el teniente general D. José de Córdoba, custodiaba un convoy de gran valor. Pocas horas antes había salido de Cádiz, y frente al cabo de San Vicente encontró una formidable flota inglesa que vigilaba aquellas aguas.

Por el Tratado de la Granja estábamos entonces unidos a los franceses; éstos, en guerra con la Gran Bretaña, nos llevaron a más de un desastre, que terminaron en el célebre comate de Trafalgar.

El Almirante Nelson, aquel de quien dijo luego nuestro gran Quintana:

«Inglés, te aborrecí; héroe, te admiro», mandaba la escuadra enemiga. Al encontrarse una y otra dióse la señal de zafarrancho en todos los buques, siete los españoles y diecisiete los británicos, y se trabó el combate.

El navío «Capitán», que enarbolaba la insignia del pabellón, acometió al «San Nicolás», donde el granadero Alvarez tenía a su cargo la custodia de la bandera.

La lucha fué terrible; en el abordaje unos y otros pelearon como leones, haciendo Martín Alvarez proezas de valor.

Atravesado por una bala cae el comandante del «San Nicolás»; pero antes de lanzar el último suspiro dijo a Alvarez, que le auxiliaba:

—Granadero, dí a tus compañeros que ninguno se rinda sino después de muerto.

El intrépido soldado se enardeció y enardece con estas palabras a sus heroicos camaradas, prolongando la lucha más de una hora, hasta que cae herido y exánime. Al fin el «San Nicolás» arriaba la bandera española, y al tope sube la inglesa.

Abierta información para premiar la conducta de este bravo soldado, el último que se entregó en el navío, «negó que el buque se hubiera rendido, alegando que no quedaba en él ningún tripulante que conservase el conocimiento.»

La recompensa que entonces recibió el granadero fué «su ascenso a cabo y una pensión vitalicia de cuatro escudos mensuales.»

Martín Alvarez siguió sirviendo en la Marina hasta su muerte, por causa de una caída, en 23 de Febrero de 1801.

Leopoldo Rubio.

## QUESTIONES AJENAS

### LA PRENSA EXTRANJERA

«Le Temps» trata de la huelga de los mineros del país de Gales, ya resuelta, según ha comunicado el telégrafo, y reproduce párrafos de un artículo del «Times», de Londres, excitando al Gobierno británico a que aplique a los huelguistas la ley relativa a los que trabajan en la fricación de municiones.

«L'Echo de París» elogia el valor de los marineros franceses incorporados a las trincheras y su comportamiento heroico en la toma del cementerio de Dixmunde,

que compara con la del cementerio de Eylau en la guerra napoleónica, cantada por Víctor Hugo.

«Le Figaro» comenta también con elogio el nombramiento del republicano Barzilai para los cargos de ministro sin cartera del Gobierno italiano y de comisario civil en las regiones conquistadas al imperio austro-húngaro.

El «Vorwaerts», órgano de los socialistas alemanes, censura el proyecto de movilización civil de los jóvenes para dedicarlas a servicios de asistencia pública, porque aparte de su inexperiencia y considerada la cuestión solamente desde el punto de vista de los salarios, harían una competencia desastrosa, a los profesionales a cuyo cargo corren esos servicios.

## La Corte en San Sebastián

Firma de S. M. el Rey.

SAN SEBASTIAN, 22.—El ministro de Estado ha despachado con el Rey a mediodía.

Por el fallecimiento de la Archiduquesa María, la Corte vestirá de luto dos semanas.

Su Majestad ha firmado un decreto de Hacienda cediendo dicho ministerio unos terrenos de la calle de Montalbán.

Otro abriendo un concurso para la construcción de un edificio, cediendo la antigua Presidencia y el Depósito hidrográfico, destinado a Capitanía general.

Otro autorizando al consejero español en Washington a reemplazar al cónsul en Nueva York.

DESDE MELILLA

## Llegada del general Arraiz

MELILLA, 21.—Ha llegado a esta plaza el general D. Domingo Arraiz de Conderena, nuevo general subinspector de estas tropas, jefe de la primera brigada orgánica y presidente de la Junta de Arbitrios.

En el muelle le esperaban el comandante general, jefes de Cuerpo y comisiones de entidades de la población.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica, los generales Arraiz y Villalba se dirigieron al hotel Marina, donde el general Arraiz estuvo descansando unos momentos.

Después, el general Villalba le hizo entrega de la Subinspección de las tropas de esta Comandancia general, presentándole a los señores jefes y oficiales afectos a esta dependencia.

Al mediodía los dos generales se trasladaron a la Junta de Arbitrios, donde el comandante general de Larache hizo entrega a su sucesor de la Presidencia de la Junta y ordenación de pagos.

Después, el general Villalba efectuó la presentación del personal, del que hizo muchos elogios.

El general Arraiz pronunció un brillante discurso, saludando afectuosamente a los empleados y expresando la confianza que abriga de que le presten la valiosa cooperación que de ellos solicita para la gestión que le está encomendada.

Dedicó grandes y justas alabanzas a la admirable obra desarrollada por el general Villalba, cuya labor es conocida y elogiada, no sólo en España, sino en el extranjero.

El general Arraiz terminó expresando sus deseos de llevar a feliz término la labor meritoria empezada por el nuevo comandante general de Larache.

Por la tarde, el general Arraiz, acompañado del general Villalba, visitó los barrios exteriores, dedicando frases de elogios a las obras de urbanización y saneamiento realizadas.

También visitó todas las obras que tiene en construcción la Junta de Arbitrios, admirando particularmente el Grupo Escolar.

En el Comedor Popular se detuvo largo rato, recorriendo todas sus dependencias y dedicando grandes alabanzas a esta admirable obra de caridad realizada por el general Villalba.

Corresponsal.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

En Francia y Bélgica se lucha incansablemente. Los alemanes muestran un interés grande por obtener éxitos en el Argón, pero siguen sacrificando hombres estérilmente, pues sus ataques se estrellan contra la resistencia francesa, y si temporalmente obtienen alguna ventaja, ésta desaparece por los contraataques aliados.

Los franceses, en cambio, prosiguen avanzando en la región alsaciana. El parte oficial alemán de ayer reconoce esos progresos.

En Austria, los italianos atacan en todo el frente del Isonzo, y han contenido todos los reiterados intentos de ofensiva austriaca en Monte Croce.

En Rusia sigue la operación alemana contra Varsovia. En un frente inmenso, de más de 1.200 kilómetros, desde las inmediaciones del Golfo de Riga a la frontera rumana, se combate si cesar. Los austro-alemanes atacan por todas partes.

Los rusos se defienden obstinadamente. Los sectores principales de esta inmensa ofensiva son: la región de Prasnysch, al Norte de Varsovia, y la región de Lublín, al Sur de Varsovia.

Son varios los críticos militares que creen—y su creencia la estimamos muy fundada—que el objetivo alemán no es precisamente Varsovia, sino que la ocupación de esta plaza es una consecuencia eventual de un plan germano para romper en varios trozos el frente ruso, aislar los Ejércitos defensores de cada uno de los trozos, y batirlos separadamente.

Acercar de esta operación, dejemos la palabra al crítico de «L'Information»: «La tentativa es audaz, porque en sus posiciones actuales los Ejércitos rusos están mejor agrupados que lo habían estado nunca. Es una tentativa suprema, en la que si los alemanes no logran el éxito, corren el riesgo de una terrible debacle.»

Sería más que imprudente querer pronosticar el resultado de una tan formidable batalla.

Todo lo que se puede decir es que, a la hora presente, la posición defensiva de los rusos es perfectamente sólida.»

## EL CENTENARIO DE CERVANTES

### Congreso nacional de Educación

Se inserta en la «Gaceta» de ayer el Real decreto (rectificado) de Gracia y Justicia, por el que se dispone la celebración de un congreso nacional de Educación protectora de la infancia rebelde, viciosa y delincuente, para contribuir a la conmemoración del tercer centenario del insigne Miguel de Cervantes.

Precede al decreto un extenso y notable preámbulo. En él se razonan la importancia del proyectado congreso, y se hacen juicios acerca del gran autor del «Quijote» y de la literatura clásica.

La parte dispositiva es la siguiente: «Artículo 1.º Con objeto de contribuir a la celebración del tercer centenario de Miguel de Cervantes Saavedra, se reunirá en Madrid un congreso nacional de Educación protectora de la infancia rebelde, viciosa y delincuente.

Art. 2.º Este congreso, al cual serán invitadas todas las Instituciones y Sociedades que se ocupan en los problemas sociales, tendrá por objeto el estudio de los que especialmente se relacionan con la rebeldía y la delincuencia juvenil, pudiendo adherirse al mismo cuantas personas deseen contribuir al esclarecimiento y solución de estos problemas.

Art. 3.º Queda encargada de los trabajos preparatorios de este congreso la Comisión asesora de Reformas tutelares y acción educadora, que funciona en el ministerio de Gracia y Justicia, la cual designará a las personas que con el carácter de secretario hayan de auxiliarla en el desempeño de su cometido; y

Art. 4.º El ministro de Gracia y Jus-

ticia dispondrá lo necesario para que la Comisión, organizadora cuente con los recursos indispensables para el desempeño de su cometido.»

**AUXILIARES DE INTENDENCIA**

Se nombran escribientes del cuerpo auxiliar de Intendencia, con carácter provisional, a los sargentos de la sección mixta de Tenerife y primera Comandancia de tropas de Intendencia, respectivamente, Victoriano Marreco Delgado e Ignacio Castellanos Sánchez, por ser los más antiguos de la escala de aspirantes preferentes para el ingreso en el citado cuerpo, debiendo prestar sus servicios en la Intendencia de Tenerife e Intendencia de la primera región.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

**Ayudantes.**

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Arturo Serrano, al teniente coronel de Caballería D. Jorge Llorente y Martín.

—Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Julio Moló, el capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Paredes.

**Residencia.**

Se autoriza al general de brigada don Casto Campos para que fije su residencia en Santander en situación de cuartel.

**Destinos.**

Destínase al ministerio de la Guerra al archivero primero de Oficinas militares D. Joaquín Vacani.

—Idem a situación de excedente al archivero primero de Oficinas militares D. Felipe Baños Sánchez.

**Profesorado.**

Se nombran profesores de la Escuela Superior de Guerra, el teniente coronel D. Leopoldo Ruiz Trillo, y al subintendente de segunda D. Antonio Blázquez Delgado.

**Licencias.**

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al archivero tercero y al oficial segundo de Oficinas militares D. Manuel Pérez Albertia y D. Miguel Almansa.

**LEYENDO PERIODICOS**

**Comentarios de actualidad**

«La Mañana» elogia en los siguientes términos el preámbulo del decreto de Gracia y Justicia convocando un Congreso nacional de educación protectora de la infancia rebelde, viciosa y delincuente:

«El Sr. Burgos Mazo—dice—ha hecho un preámbulo muy hermoso; largo tiempo ha que no había reproducido la «Gaceta» cosa tan bien redactada y concebida.

El homenaje que se rinde a los clásicos españoles—y a su príncipe, el creador de Rinconete—tiene una bella envoltura y un fondo científico y social.»

«Diario Universal» trata del mismo asunto, y no le parece bien la reunión de un Congreso que, a su juicio, será prógno en discursos elocuentísimos, pero que no tendrá, ni mucho menos, como acción social ni como fuerza colectiva, el poder que un ministro para traducir en leyes los acuerdos teóricos y para hacer que esas leyes sean cumplidas.

«La Epoca» censura la manía española de solicitarlo todo de los Gobiernos, mientras los ciudadanos se cruzan de brazos, como si los problemas que llegan al Poder público no se hubieran engendrado y no afectarían a la gran masa nacional, y después de presentar el ejemplo de Alemania y de otras naciones con grandes ideales nacionales, añade:

«Cuando los pueblos quieren algo; cuando hay así un motivo que les impulsa y dirige, es fácil a los políticos hacer labor exterior. El pueblo expresa un deseo, y el político le sirve, atemperándose a condiciones de lugar y tiempo, que son las inasequibles para la masa.

«Ocurre algo de esto en España? Nosotros tendemos la vista por todas partes, y no lo vemos.

Tres grandes asuntos existen para España, en orden a su política exterior, y en ninguno de los tres hay una opinión nacional concreta. A cada uno de ellos se le aplica un criterio de política doméstica, con lo cual se le empequeñece y bastardea, imposibilitando la concordia de voluntades nacionales.

Nos referimos a Marruecos, Portugal y América, que pueden y deben constituir los tres grandes ideales nacionales, cada uno de ellos en un aspecto distinto.

Marruecos lo es a título de expansión de fronteras y de aseguramiento de intereses mediterráneos. Portugal, porque somos hermanos de raza, con los que podría llegarse a una inteligencia económica, que aprovechara a ambos pueblos

é hiciera práctico el tan decantado iberrismo; América, porque es algo de nuestras entrañas, y porque allá va una gran masa emigratoria, brazos é inteligencias que huyen de España, pero que a España siguen indisolublemente unidos.

Y, sin embargo, ¡qué triste inventario el de lo que se ocupa la opinión de esos tres grandes nortes de la política exterior española! Marruecos es campo de torneo para que los antimilitaristas se luzcan. De Portugal ignoramos más que de Rusia, a lo cual nos corresponden los portugueses ignorando también a España. Y en cuanto a América, los lazos que la unen a nosotros pecan más de romanticismo que de contenido real.»

«El Mundo» habla del fracaso de las negociaciones para la celebración de un Tratado de pesca entre España y Portugal, y pide que se perseverare en ellas, haciendo a Portugal todas las concesiones posibles, porque en los momentos actuales en que se siente el estrechamiento del poderoso embrión que engendra la guerra europea, no tiene derecho ningún español a dejar en el olvido para que lo resuelva el tiempo ó el extranjero nada de lo que se refiere a Portugal.

**MUERTE SENTIDA**

**La esposa del general Huerta**

ZARAGOZA, 12.—Esta tarde ha fallecido la esposa del capitán general de la región, Sr. Huerta.

La finada era estimadísima en esta capital, habiendo causado la degradinga mucha impresión.

Por el domicilio del Sr. Huerta han desfilaro todas las autoridades y los elementos principales de la capital para testimoniar su pésame.

**DEL TIEMPO VIEJO**

**Las nueve razones de San Ignacio**

Consejos al Emperador Carlos V para tener una gran Armada: : :

La notable revista «Ibérica», que dirige el P. Ricardo Cirera, y publica el Observatorio del Ebro, ha hecho una información naval muy completa y en ella encontramos la siguiente curiosa nota: «Nadie pone en duda el talento organizador de aquel noble barón que primero fué un bravo militar, luego estudiante aprovechado en varias Universidades, especialmente en París, y, por fin, fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Uno de sus empeños fué persuadir al Emperador Carlos V, a que hiciese una muy grande Armada, ó hizo escribir á este fin por su secretario, en 6 de Agosto de 1552, dos cartas al P. Nadal, para que por medio de Juan de Vega, Virrey de Sicilia, lo recabase del Emperador.

Nueve razones principales le mueven á sentir que debía hacerse esta Armada.

La primera y segunda (que á título de curiosidad recogemos) se refieren á la gloria que esto daría á Dios, y el bien que llevaría á muchas almas.

La tercera, porque se quitaría el grande peligro de los turcos, «con señorear la mar su majestad con potente Armada».

La cuarta, porque con esta Armada se quitarían los alborotos del reino de Nápoles.

La quinta, porque quitaría ocasión al Rey de Francia para molestar á su majestad.

La sexta, porque, «siendo la Armada muro universal», evitaría los daños que los turcos y corsarios hacen en las costas de España, Nápoles, Sicilia y otras partes.

La séptima, porque aseguraría el paso de España á Italia.

La octava, porque «sería fácil, teniendo muy potente Armada y señoreando todo este mar, ganar lo perdido y mucho más, en Africa, en Grecia y en las islas del Mediterráneo. Y, al contrario, no habiendo Armada, como se perdió Trípoli, podrían perderse otros lugares importantes.

La novena, «porque la honra de su majestad y reputación entre fieles é infieles... ganaría mucho con tener tal Armada».

Después le propone muy en particular la manera de arbitrar recursos para esta grande obra, concluyendo: «Parece, sin fatigarse mucho, podrían mantenerse más de doscientas, y aun si fuese menester, trescientas velas, y las más, ó casi todas, galeras.»

**TELEGRAMAS OFICIALES**

El gobernador de Barcelona comunicó ayer al ministro de la Gobernación que en Sabadell se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de carreteros.

El gobernador de Alicante telegrafía al ministro que los obreros panaderos

de Alcoy han presentado al alcalde un documento anunciándole que el día 25 se declararán en huelga porque los patronos no les conceden aumento de salario.

**Al atardecer**

A MI RESPETADO Y QUERIDO CAPITÁN

Tómense estos apuntes sólo por lo que son y desean ser; pues su objeto no es otro que poner de relieve algo de cuanto pasa aquí en los picos pelados de estas ardientes tierras africanas.

Tengo á mi vista la línea de fuertes del campo exterior de Ceuta. Desde la azotea del de Isabel II los contemplo con ojos extáticos, no ya por ser obra de españoles, de hermanos, sino porque mi vista absorba rememora los hechos que se desarrollaron en este panorama. ¡Cuánta sangre española vertida! ¡Parece que se yergue aunándose para pedir venganza!... pues no hay cavernoso barranco, árido pedregal, ni llanura silente, donde no esté grabado con letras de sangre el nombre «Español»

Si la Historia retrocediera unos cuantos siglos y contemplaran á la España de hoy, aquellos Duque de Alba, Gonaolo de Córdoba, ó á aquellos guerrilleros Empeñonado, Espos y Mina y Julián el Chorro, ¿qué pensarían al volver á encerrarse en la paz de sus tumbas? ¿Qué se dirían de la Patria que ellos tanto engrandecieron con sus hazañas, fuerzas, bizarrías y sufrimientos...?

Pero estoy divagando demasiado; y como no quiero ser pesado, voy á narraros algo de la vida que en los campos de Ceuta hace el batallón de voluntarios.

Para muchos es ignorada la intensa y constante labor de este puñado de hombres patriotas y guerreros; su obra es de una influencia decisiva en la campaña, y son los héroes anónimos de muchos éxitos; pues si bien el batallón no sostiene con el enemigo un encuentro decisivo y formal de transcendencia, sino ligeros tiroteos y escaramuzas, todos ellos fueron repelidos con denuedo y bravura extraordinarios.

Todos los campamentos de este territorio han estado bajo las plantas de los voluntarios, y en todos ellos llevaron á cabo muchas mejoras (garitas, fuertes, parapetos y hasta barracones), con sus paredes maestras; cosa rara dirán algunos, pero el voluntario, á pasar de que ninguno ó casi á ninguno, antes de vestir el honoroso uniforme, gustó de los trabajos propios de la guerra; en cambio á todos les atrae lo grande, lo heroico, lo sublime, sin rayar en fantasía; por eso el nombre del batallón de voluntarios queda grabado con caracteres indelebiles, flota sobre todos los campamentos y posiciones.

Los voluntarios han sido siempre temidos y respetados por el enemigo audaz; decidme: ¿qué agresiones llevó á cabo el enemigo durante los tres meses que está guarnecido el campo exterior de Ceuta por ellos? ¡Lástima grande que todos tengan que volver á sus lares con el pesar de no haber podido exterminar, por decirlo así, el poderío de los nómadas y salvajes africanos, por quienes tanta sangre se derramó!

Con tranquilidad oyen el paco, seco y

pronunciado en noches ya calladas, ya reinando el vendabal y con espesa niebla ¡de sobra saben que al astuto moro hay que matarlo á boca de jarro, á dos pasos y si puede ser cuando esté á su lado! ¡Lástima que el rastrero rifeño no dé la cara!

De la oficialidad no digo nada, porque mi sensibilidad poco trabajada, y el poco camino que he recorrido me cortan la expresión; y además es muy corto el espacio que permite la información superficial de unos apuntes.

Lo que sí me atrevo á decir es que si hubiera que recorrer el territorio africano para acometer alguna magna y peligrosa empresa, no hay voluntario que quedara un paso atrás, por no abandonar á su brava oficialidad.

Para terminar: En estos momentos en que Europa entera arde en guerra, es muy de lamentar que apasionen y horroricen tanto á la opinión española los hechos de armas, los sufrimientos, las privaciones de los soldados de las demás naciones, que pelean lejos, muy lejos, y que sin embargo, pocos, muy pocos españoles se preocupen, se horroricen y se lamenten de los combates, de las privaciones, de los sufrimientos y de la abnegación de estos soldados nuestros, que defienden y sostienen á nuestra Patria, á las puertas mismas de ella.

Angel G. Cuadrado.

Ceuta. Posición A.

**SUMA Y SIGUE**

**El sport del crimen**

En la carretera de Aragón, cerca de Pueblo Nuevo, un automóvil que marchaba á bastante velocidad arrolló á la niña de doce años Juana Urgen Lafuente, causándola tan graves lesiones, que falleció momentos después de haber ingresado en una clínica cercana.

El cuerpo de la desventurada víctima fué llevado al Depósito judicial.

El automóvil, causante de la desgracia, es el número 1 020, y el «chauffeur» que lo dirigía quedó detenido y puesto á disposición del Juzgado de Canillejas.

Estamos hartos de lamentaciones: nos duele el alma de llamar inhumanos, salvajes, etc. etc., á los que por el placer de correr muy aprisa, matan á diario á cuantos infelices seres se le interponen en su camino.

Nos confesamos impotentes para hacernos escuchar, pero, ¿es que á las autoridades les ocurre lo propio?

¿Es que ne se corrigen los «chauffeurs» porque no ven escarmentados á los compañeros que delinquen?

Las cosas han llegado á tal punto, que se impone la formación de una «Liga de peatonos» constituida por cuantos tengan en estima su pellejo.

Serán socios honorarios aquéllos que en su familia tengan alguna víctima de los «autos».

La primera obligación de la Liga será la formación de una estadística de todos los atropellos ocurridos en los últimos cinco años, número del «auto», nombre del propietario y del chauffeur, lugar en

que ocurrió el suceso y pena á que fué condenado el conductor.

Esta estadística—que mostraría cosas muy curiosas—se haría pública en la prensa.

Y en lo sucesivo siempre que ocurriera un atropello «La Liga» ejercería la acción popular.

¡Hay que mirar por la vida, peatonos! Nuestra existencia depende del capricho de los hombres del volante.

**La Política**

Marina y Jordana.

Hablando el presidente del Consejo de los comentarios que hace un periódico, por habersele concedido al general Jordana el mando de general en jefe del ejército de Marruecos, cosa que no se hizo con el general Marina, manifestó el Sr. Dato que no existe contradicción alguna, porque el nombramiento de Marina no lo hizo este Gobierno.

Los marinos mercantes.

El subsecretario de Gobernación manifestó á los periodistas que las impresiones oficiales respecto al conflicto de los marinos mercantes son optimistas.

A pesar de esto, créese que el día 28 irán á la huelga; y como complemento, y dándole mayor gravedad, se asegura—dice un colega—que el personal de la Marina mercante iría unido aunque sólo durante cuarenta y ocho horas, como solidaridad, el paro de los miles de afiliados que forman parte de una importante Federación nacional, cuyos servicios de primera necesidad y de interés nacional son inspeccionados por el Estado.»

Sánchez Guerra á San Sebastián.

El ministro de la Gobernación se propone salir para San Sebastián el sábado ó el domingo, para permanecer allí cuatro ó cinco días al lado de su familia.

**Noticias**

Ha llegado á Madrid procedente de Algeciras nuestro particular amigo y antiguo compañero D. Adolfo de la Calle, inspector de Policía de Algeciras.

Esta mañana cumplimentó al general Echagüa.

Reciba nuestro buen amigo la bienvenida.

**Teatros**

SALON ROYALTY (Génova 6).

Sección continúa de ocho á una. Exitos grandiosos y estupendos: «El pobre viejo» (Gaumont, 4 partes), «Un amor cruel» (marca Reystone) y otras.

Mañana estreno «La mariposa de oro», «La princesa esposa».

Lunes «La llave maestra» (1.500 metros), Butacas, 0,30; Preferencia, 0,50.

**«Ejército y Armada»**

BARBIERI, 8.—APARTADO, 488

**34° A LA SOMBRA**



Una víctima de los gases asfixiantes en la línea de fuego.

EL ANGLICANISMO

Hay quien habla de «separatismo» y de «separatistas» en Canarias.

¿Separarse! ¿Y de quién? Si se puede separar Castilla de España, sí, porque el hilván que tenemos nos asimila a la primera.

¿Separarse! ¿Y para qué? ¿Para independizarnos? ¿Y cómo? ¿Y con qué régimen? ¿Y dónde está la unanimidad de las islas para admitir en una de ellas la hegemonía? ¿Y dónde la extensión territorial y población que haga posible ese estado autóctono?

Mas ya iremos arrancando el error en que vivimos al hablar de Canarias; ya se verá que es preciso «españolizar a Canarias», porque no está vulgarizada en los españoles; no la conocen, como no supieron el valor de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hasta que los periódicos nos enseñaron, con motivo de las guerras, su geografía y su valer.

Y esto se prueba cuando en la Administración de Correos se reciben cartas como una que decía: «Laguna de Tenerife, Islas Filipinas»; cuando en un archivo de Canarias se conserva una comunicación de un ministro de la Guerra diciendo que el general X no debía sufrir su deportación en la isla de Orotava, sino en Tenerife, y cuando hoy llegan cartas de algún ministerio con lamentables errores de confusión entre «Valeares» (textual) y Canarias.

Y fjémonos bien en el sentido que damos a la frase «españolizar a Canarias», que no es lo mismo que hablar como «L'Europeen» de la «españolización» del archipiélago canario, cual lo hizo en un número correspondiente al mes de Marzo de 1903, porque la «españolización» en forma de dar alma española al isleño no hace falta. Urge, sí, abaratar los transportes marítimos y terrestres, hacer más frecuentes las comunicaciones y escoger el personal que allí se envía.

Lo que sucede en Canarias es que al gran comercio con Inglaterra deben las islas su prosperidad, como probaremos al tratar de la exportación y al hacer la estadística de vapores.

Las empresas allí establecidas son, en su mayoría, del Reino Unido, y ellas contribuyen al socorro de los pobres en la sequía y otras desgracias insulares, y para Londres sale «un correo diario» (aquí nos contentamos con media docena al mes), y algunos días dos correos.

Canarias, los ingleses sí. Las empresas industriales británicas prosperan; las españolas, por su corto capital, arrastran vida lánguida. El puerto de la Luz de las Palmas lo remató una casa inglesa. Hoy esta ciudad, su isla y también, en parte, las restantes, deben su prosperidad a ese puerto. El puerto de Santa Cruz de Tenerife, comenzado por igual época, lo remató una casa española.

Los hijos del Reino Unido no solo dejan su dinero en beneficio de su salud y de su egoísmo, sino que hay quien paga una misa todos los domingos; otros que dan dinero en gran cantidad para los pobres, y algunos que ayudan al sostenimiento de hospitales, y varios que, siendo protestantes, costean escuelas católicas.

Aún hay más. Cuando la movilización de las reservas en 1897 los hogares se quedaron sin el principal productor del alimento y las familias perdioseaban... De Inglaterra, Alemania y Francia se recibieron auxilios; la Península Ibérica no contribuyó con nada.

No se crea que es de hace poco tiempo el aumento de extranjeros en Canarias. Claro es que con las facilidades de comunicaciones es mayor la afluencia; pero quien se haya remontado en el estudio de esto, hallará datos que prueban el número de visitantes hace unos cuarenta años, y encontrará en la prensa de Tenerife del mes de Febrero de 1866, un anuncio que decía:

Consulado de S. M. Británica.

Se admiten proposiciones en el Consulado de S. M. Británica para la construcción de la obra de una ampliación del cementerio británico de esta ciudad, consistiendo en un frente para el mismo, las paredes de cerramiento, un aljibe y la socaba del terreno.

Del proyecto arreglado al plano levantado por el arquitecto de esta provincia y aprobado por la autoridad local, y del pliego de condiciones, se informará en el expresado Consulado todos los días, de las once a las tres.

Se recibirán los pliegos de proposición, que deberán ser cerradas, hasta el día 15 de Marzo próximo.

Los ingleses en Canarias han despertado capitales y han difundido el bienestar allí donde la pobreza y la «modorra» existían. ¿Qué sería hoy Canarias sin el comercio inglés? La verdad hay que decirlo, y ella es que a Inglaterra deben Tenerife y Gran Canaria, principalmente, la riqueza que poseen.

Es un «coco» que suelen explotar los «patrioteros» eso de la preponderancia de capitales ingleses en Canarias. Los ingle-

ses nada tienen en Baleares, y también aspiran a esas islas. Es que van por interés político y situación geográfica, y eso les inducirá a apoderarse de ambas provincias, si pueden, en la época que consideren más oportuna.

En Mahón las casas son de constitución inglesa; el comercio y las relaciones con Jhon Bull siguen siendo frecuentes, y, sin embargo, no se oye esa constante cantata de temores al hijo del Reino Unido.

Si las empresas, si los capitales y si los individuos ejercen acción tan directa en Canarias, deben de ejercer influencia. Sin embargo no es así. Jamás se meten en política; no se ha dado el caso de que la prensa les acuse. Cuando en alguna ocasión han dado sus empleados españoles el voto, los patronos ingleses les han aconsejado que voten con el Gobierno, «sea éste el que fuese», ayer liberal, hoy conservador.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

España SU PRODUCCION Y PROGRESO POR R. MURCIANO PRÓLOGO DE D. JUAN DE LA CIERVA Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra. Precio, una peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida. Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas. I.—Penas militares» (Graduación práctica.)

ca.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION D. ... cuya dirección es (1) ... desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) ... de ... de 191 ... EL SUSCRIPTOR.

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy ENNA VICTORIA.—Sesión continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACIONES DEL DIA 8, and PRECIO. Lists various financial instruments like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and CAMBIOS.

qual, cinco meses después de la fecha de los anónimos, registró, sin resultado, los lugares donde se dijo que se hallaban los efectos sustraídos y recibió declaración á gran número de testigos, de cuya información no aparece que se cometieran anomalías en el salvamento del «Anselmo»; sino de advertir las recíprocas y apasionadas acusaciones que en estas actuaciones se formulan los tenientes de navío V. y G. de Q., llegando el primero á denunciar que en la Comandancia tenía enemigos porque era el único que cumplía con su deber y quería que los demás también lo cumplieran, que en las oficinas imperaban los escribientes, acriando la correspondencia y recibiendo dinero por todo, y que ya le anunció su antecesor y compañero R. de R. que, dada la situación de la Comandancia, tendría enemigos si quería cumplir con su deber, por todo lo cual se dedujeron testimonios para formar siete nuevas causas, mientras que G. de Q., aparte de haber acumulado con V. cuantos cargos pudo mientras desempeñó el cargo de Juez instructor, visitó á sus compañeros de empleo para decirles que V. era el autor de los anónimos y proponer contra el mismo un Tribunal de honor, llegando, en fin, á remitir á esta corte una fotografía del anónimo dirigido al comandante de Marina y un escrito indubitado de V. á fin de que por un perito calígrafo de los que actúan en los Tribunales de Madrid se confrontaran las letras, y obtenido este informe pericial lo entregó al instructor y se unió á los autos;

Remitida la causa, por considerarla terminada el juez instructor, á la Autoridad jurisdiccional del Apotadero, el Auditor interino informó, entre otras cosas, que admitida en méritos de lo actuado como indiscutible la falsedad de lo que en los anónimos se decía, resta sólo en este procedimiento proceder por el delito de denuncia falsa contra quien resulte indicado en méritos del procedimiento como autor de tales escritos, y cumpliendo con pena el inflexible deber que su cargo le impone el Auditor consideró procedente que se dirigieran las actuaciones contra quien en mérito de su resultado aparecía como autor de los anónimos, y

conforme el comandante general con este dictamen, devolvió la causa al Juez instructor, que lo era el capitán de corbeta Don R. R. de la P., el cual dictó providencia de procesamiento contra el teniente de navío D. N. E. V., á quien recibió declaración indagatoria, dictó providencia para determinar la situación en que debía permanecer el procesado, y después de practicar otras diligencias ordenadas por el comandante general, remitió de nuevo la causa en consulta á esta autoridad, la que, de acuerdo con el mismo auditor, sobreseyó definitivamente las actuaciones en cuanto se refiere á los hechos relatados en los anónimos, «y no observando en el procedimiento omisiones ó defectos que puedan afectar á su validez legal, y considerando suficientes las diligencias practicadas para depurar el hecho de haber denunciado falsamente por medio de anónimos, actos punibles cuya realización no resultó cierta», se elevó la causa á plenario, se vió en Consejo de guerra de oficiales generales, que dictó sentencia absolutoria, y por disenso de la autoridad jurisdiccional y del mismo auditor interino con el fallo, se remitió la causa al Consejo Supremo.

Doctrina.—Considerando que el escrito que aparece el folio primero de esta causa, por ser anónimo, carece de eficacia para dar lugar á la formación de procedimiento alguno, toda vez que no reúne los requisitos que la ley exige para constituir la denuncia determinante, si se estima digna de consideración, de la investigación judicial; y siendo así, procedió en forma ilegal el hoy contralmirante don M. de Q., cuando desempeñando el destino de comandante de Marina de Villagarcía aceptó dicho anónimo como denuncia y lo remitió al teniente de navío G. de Q., aludido en el anónimo, á fin de que con el carácter de juez instructor procediera á la instrucción de diligencias que la ley no autoriza;

Considerando que, además de la ilegalidad manifiesta de tales diligencias, el juez encargado de instruir las procedió en la forma arbitraria, ilegal y apasionada que aparece en los antece-

dentos, cuidándose más de acumular cargos contra V. que de atender al cumplimiento de la ley y á la investigación imparcial de los hechos para que fué comisionado;

Considerando que de la inoportuna intervención en las diligencias del asesor de la provincia marítima de Villagarcía, de quien el comandante solicitó informe, constituye un nuevo motivo de censura, pues además de las acusaciones extemporáneas é inadecuadas de que hace objeto este letrado á V. propuso resolución tan absurda como la de que se proceda de oficio á constituir un Tribunal de honor que juzgue á dicho oficial, evidenciando así un deficiente conocimiento del derecho que ha podido inducir á error á la autoridad que debe asesorar;

Considerando que, según determina el texto claro y ampliamente interpretado del artículo 340 del Código penal, entre otras sentencias de esta Sala por la de 29 de Enero de 1908, aun en el caso de que se cometa el delito de acusación ó denuncia falsa «no se procederá, sin embargo, contra el denunciador ó acusador, sine en virtud de sentencia firme ó de auto también firme de sobreseimiento del Tribunal que hubiese conocido del delito imputado»; y, según queda referido, sin que se hubiese dictado sentencia ni providencia de sobreseimiento, propuso el auditor interino y providenció el instructor R. de la P. el procesamiento del teniente de navío V., recayendo así una resolución ilegal de gran trascendencia;

Considerando que el teniente de Navío Don E. V. procedió incorrectamente al omitir la denuncia inmediata de los hechos á que se refiere en su declaración del folio 363 y que reservó hasta que consideró oportuno exponerlos, á consecuencia del carácter personal y agresivo que adopta á los cargos que hace el personal de la Comandancia de Marina;

Considerando por lo que queda expuesto que tanto las diligencias instruidas por G. de Q. como la causa á que dieron origen, vienen desde su iniciación afectas de un vicio substancial de nulidad insubsanable dentro de las respectivas actuaciones,

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

HUELVA F. AZQUETA
Almirante H. Ponsó, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.
Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles.

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

BUQUES PINTADO Y RASCADO
PIRRA Y COMPAÑIA — BARCELONA

VITAL Desinfectante concentrado y enérgico. SEVILLA

LARACHE Hotel Lucas Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 14

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA
Guetaria, 8 Teléfono, 10-94
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

AGUA OXIGENADA CURIEL MEDICINAL
ESTABILIDAD PUREZA
LA PREFERIDA POR EL CUERPO MEDICO-FARMACEUTICO

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.
Depositarías exclusivas, MARTÍN Y SIBER, Meriáns Piedra, 10, BARCELONA

CITROSODINE GRÉMY CITRATO TRISÓDICO

AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGON
LAXANTES DEPURATIVAS, PURGANTES, DIURETICAS APERITIVAS
SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ARAGON

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
SERVICIOS COMERCIALES
TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100

Sesorieta Inks TINTAS PARA ESCRIBIR

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
LINEA DE FILIPINAS
LINEA DE FERNANDO POO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO
50 AÑOS DE EXISTENCIA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJARA PRUEBA.— CINCO AÑOS DE GARANTIA
GUILLERMO TRUNIGER & Cº - BALMES, 7.-BARCELONA
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL 25.000.000 FRANCOSES
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

JUAN AUNON
Experto de S. M. el Rey, y A.A. R.R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares.

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS AUTOPIANOS
MÚSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.